



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad  
Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Parlamento de Canarias	Fecha: 01-MAR-2019
Registro General	Número: 108547
Sección 73	CEJI: 7212 Hora: -
- 1 MAR. 2019	
1709	
ENTRADA Nº:	13:25
Hora:	

Nº/Rº  
POC-3231

En relación con nuestro escrito del pasado 28 de febrero, (R/S nº 106010, CPJI: 7059), mediante el que se daba traslado a la contestación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Dña. Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del G.P. Socialista Canario, sobre "LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD", advertido error, por omisión del último párrafo de la contestación, se envía escrito con la siguiente corrección:

**Añadir párrafo final:**

"Entre otros proyectos, ha incorporado acciones terapéuticas complementarias a los servicios de la Red Canaria de Centros y Servicios, como proyectos de intervención y empoderamiento a través de técnicas artísticas como el teatro, pintura, escritura, entre otras, que están teniendo resultados muy positivos en los procesos de recuperación de las víctimas de violencia de género".

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2019.



**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.



**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 01/03/2019 - 10:24:29
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0YNYZ1kBTVGNoLTbzT4Fmw4P6WJMoJbUj	
 	
El presente documento ha sido descargado el 01/03/2019 - 12:14:31	